



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA O FACULTAD Y
COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT TELECOMUNICACIÓN



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE
INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN
Campus Sur, Ctra. de Valencia km. 7, 28031 Madrid

**ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA, CELEBRADA EL DÍA
8 DE OCTUBRE DE 2008, EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE
INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN**

Según el art. 27.5 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión de Junta de Escuela de fecha 08/10/08.

- Se acordó aprobar las actas de las sesiones de Junta de Escuela de 17 y 22 de julio de 2008.
- Se acordó aprobar los siguientes aspectos de la propuesta de nuevos Títulos de Grado que está elaborando la Comisión de Plan de Estudios:
 - 1) Las asignaturas comunes a los cuatro títulos de grado, en cuanto al número de créditos y su distribución en semestres.
 - 2) El reparto por semestres, común a los cuatro títulos de grado, de las asignaturas de especialidad y de las asignaturas optativas.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

EU INFORMATICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA

Carretera de Valencia, Km. 7
28031 MADRID

**ACUERDOS TOMADOS EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE
DE 2008.**

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión n.º. 146 de la Comisión de Gobierno de fecha 22/09/08, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido todavía aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta de primera estimación sobre el número de grupos de los previsibles Planes de Estudio nuevos para el 2009/2010:
 - 3 grupos de primero
 - 3 grupos de segundo
 - ningún grupo de tercero
 - 2 grupos de cuarto